RESOLUCIÓN PR / EJ N° 431 /23

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2023 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE RODAMIENTO PARA PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE"* **ID N° 428.814".**

Asunción, 22 de noviembre de 2023

VISTO:

El Acto Público de Apertura Física de Ofertas de fecha 07 de noviembre de 2023; el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 14 de noviembre de 2023, del Comité de Evaluación; la Nota Interna DOC N° 559/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Nota Interna DJU 50/801/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, de la Dirección Jurídica; la Nota Interna DOC N° 589/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, de la Dirección Operativa de Contrataciones; La Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 *"Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica"*; La Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 *"Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo"*; Expediente PETROPAR N°15.959/2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Acto Público de Apertura de ofertas de fecha 07 de noviembre de 2023, en marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2023 para la "*Adquisición de Rodamiento para Planta Mauricio José Troche"* ID N° 428.814, los oferentes M RODAMIENTOS S.R.L. y AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, han presentado sus ofertas correspondientes.

Que, por Informe de Evaluación de Ofertas en fecha 14 de noviembre de 2023, recomienda, *"...2. ADJUDICAR la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2023 "ADQUISICIÓN DE RODAMIENTOS PARA PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 428.814, a la firma M RODAMIENTOS S.R.L. por un monto mínimo de ₲ 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones) y un monto máximo de ₲ 500.000.000 (guaraníes quinientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado".*

Que, la validez de la contratación, en cuanto a los compromisos para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2024, quedará sujeta a la aprobación por ley del presupuesto del ejercicio mencionado.

Que, por Nota Interna DOC N° 559/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones remite el Informe de Evaluación de Oferta y los antecedentes del llamado y solicita que los mismos sean remitidos a la Dirección Jurídica, para el dictamen jurídico correspondiente.

Que, por Nota Interna DJU 50/801/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, la Dirección Jurídica manifiesta que: *"...se tiene que en su generalidad las etapas del procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas y el Comité de Evaluación certifica que las ofertas de las firmas propuestas para la adjudicación, se ajusta a los requerimientos legales, financieros y técnicos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones..."*. Por lo que concluye: *"(...) "A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No 1182/85 "Que crea Petróleos Paraguayos y establece su carta orgánica", modificada por Ley*

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 431 /23

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2023 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE RODAMIENTO PARA PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE"* **ID N° 428.814".**

Nro. 2.199/2003, que en artículo 22 dice: "Son deberes y atribuciones del Presidente: (..) l) aprobar los llamados a Licitación Pública o Concursos de Precios; los Pliegos de Bases y Condiciones, Las adjudicaciones y los Contratos respectivos ...", la Dirección Operativa de Contratación (DOC), deberá remitir estos antecedentes a la Presidencia de a fin de que esta resuelva la implementación de la contratación pretendida".

Que, por Nota Interna DOC N° 589/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones remite a la Secretaria General el expediente de referencia, a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

Que, la Ley N° 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"* dispone:

Artículo 28.- *"Con base en el informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros 20 días calendario, debiendo constar la adjudicación en un Acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión. Contra la Resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los Artículos 79 y 81 de esta Ley".*

Que, el Artículo 22° de la Ley N° 1182/85 *"Que Crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y Establece su Carta Orgánica"*, modificado por el Art. 14 de la Ley 2199/2003 *"Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo"*, establece que son funciones del Presidente: *"...b) establecer normas de dirección y administración de PETROPAR; ...e) administrar los fondos de la empresa de acuerdo a esta ley y su reglamento; ...l) aprobar los llamados a licitación pública o concursos de precios; los pliegos de bases y condiciones, las adjudicaciones y los contratos respectivos;...t) ejercer la representación legal de la entidad; ...v) realizar todas las demás funciones administrativas y operativas que le correspondan por su naturaleza".*

Que, el Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el ámbito de su competencia tiene la facultad de adjudicar el presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
RESUELVE:

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es fiel copia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ N°431 /23

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2023 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE RODAMIENTO PARA PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE"* **ID N° 428.814".**

Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2023 para la *"ADQUISICIÓN DE RODAMIENTOS PARA PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE"* ID N° 428.814, a la firma M RODAMIENTOS S.R.L. por un monto mínimo de ₲ 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones) y un monto máximo de ₲ 500.000.000 (guaraníes quinientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado conforme al siguiente cuadro de precios unitarios:

Ítem	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido
1	Rodamiento 2307M	unidad	unidad	1	WZA	China	356.000
2	Rodamiento 2309M	unidad	unidad	1	WZA	China	670.000
3	Rodamiento 3312	unidad	unidad	1	WZA	China	1.235.000
4	Rodamiento 6005ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	38.500
5	Rodamiento 6010ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	72.500
6	Rodamiento 6016ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	390.000
7	Rodamiento 6203ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	33.500
8	Rodamiento 6204ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	38.000
9	Rodamiento 6205ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	49.500
10	Rodamiento 6206ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	60.500
11	Rodamiento 6207ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	84.000
12	Rodamiento 6209ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	96.000
13	Rodamiento 6210M	unidad	unidad	1	WZA	China	237.000
14	Rodamiento 6212M	unidad	unidad	1	WZA	China	316.000
15	Rodamiento 63042Z	unidad	unidad	1	WZA	China	57.500
16	Rodamiento 6305ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	65.000
17	Rodamiento 6306ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	87.000
18	Rodamiento 6308ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	148.500
19	Rodamiento 6309ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	175.000
20	Rodamiento 6310ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	288.000
21	Rodamiento 6312ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	440.000
22	Rodamiento 6312NR	unidad	unidad	1	WZA	China	410.000
23	Rodamiento 6313ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	595.000
24	Rodamiento 6314 2Z	unidad	unidad	1	WZA	China	507.000
25	Rodamiento 6316 2Z	unidad	unidad	1	WZA	China	975.000
26	Rodamiento 6319ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	1.495.000
27	Rodamiento 6319/C3	unidad	unidad	1	WZA	China	1.455.000
28	Rodamiento 6406 ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	175.500
29	Rodamiento 6409ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	130.000
30	Rodamiento 6413ZZ	unidad	unidad	1	WZA	China	330.000
31	Rodamiento 7306	unidad	unidad	1	WZA	China	176.000
32	Rodamiento 7314	unidad	unidad	1	WZA	China	870.000
33	Rodamiento 7315	unidad	unidad	1	WZA	China	1.260.000
34	Rodamiento 7410BC	unidad	unidad	1	WZA	China	902.000
35	Rodamiento 7413	unidad	unidad	1	WZA	China	505.000
36	Rodamiento 21315	unidad	unidad	1	WZA	China	975.000
37	Rodamiento 22220K	unidad	unidad	1	WZA	China	1.710.000

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 431 /23

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2023 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE RODAMIENTO PARA PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE"* **ID N° 428.814".**

38	Rodamiento 22220C3	unidad	unidad	1	WZA	China	1.605.000
39	Rodamiento 22213K C3	unidad	unidad	1	WZA	China	810.000
40	Rodamiento 22206	unidad	unidad	1	WZA	China	307.500
41	Rodamiento 22311V B33	unidad	unidad	1	WZA	China	1.010.000
42	Rodamiento 22336KC3	unidad	unidad	1	WZA	China	20.200.000
43	Rodamiento 23026CCK	unidad	unidad	1	WZA	China	2.383.000
44	Rodamiento 32022	unidad	unidad	1	WZA	China	955.000
45	Rodamiento 30308	unidad	unidad	1	WZA	China	150.500
46	Rodamiento 30214C	unidad	unidad	1	WZA	China	292.000
47	Rodamiento 30216	unidad	unidad	1	WZA	China	635.500
48	Rodamiento 32309V	unidad	unidad	1	WZA	China	322.000
49	Rodamiento 32022	unidad	unidad	1	WZA	China	982.000
50	Rodamiento H217	unidad	unidad	1	WZA	China	303.000
51	Rodamiento H2309	unidad	unidad	1	WZA	China	175.000
52	Rodamiento H2307	unidad	unidad	1	WZA	China	114.500
53	Rodamiento H2311	unidad	unidad	1	WZA	China	166.000
54	Rodamiento H2313	unidad	unidad	1	WZA	China	235.500
55	Rodamiento H2326	unidad	unidad	1	WZA	China	1.375.000
56	Rodamiento H2336	unidad	unidad	1	WZA	China	2.670.000
57	Rodamiento H307	unidad	unidad	1	WZA	China	90.500
58	Rodamiento H310	unidad	unidad	1	WZA	China	140.500
59	Rodamiento H313	unidad	unidad	1	WZA	China	149.500
60	Rodamiento H311	unidad	unidad	1	WZA	China	158.000
61	Rodamiento H315	unidad	unidad	1	WZA	China	258.500
62	Rodamiento H317	unidad	unidad	1	WZA	China	302.000
63	Rodamiento H3026	unidad	unidad	1	WZA	China	886.000
64	Rodamiento H320	unidad	unidad	1	WZA	China	450.000
65	Rodamiento SN526	unidad	unidad	1	WZA	China	2.780.000
66	Rodamiento SN609	unidad	unidad	1	WZA	China	453.000
67	Rodamiento C2207K/C3	unidad	unidad	1	WZA	China	255.000
68	Rodamiento C2220EK/C3	unidad	unidad	1	WZA	China	3.475.000
69	Rodamiento NU216	unidad	unidad	1	WZA	China	614.000
70	Rodamiento NU322	unidad	unidad	1	WZA	China	2.982.000
71	Rodamiento YET208	unidad	unidad	1	WZA	China	223.000
72	Rodamiento 22216EK	unidad	unidad	1	WZA	China	1.058.000
73	Rodamiento SN516	unidad	unidad	1	WZA	China	1.160.000
74	Rodamiento 22217EK	unidad	unidad	1	WZA	China	1.300.000
75	Rodamiento SN517	unidad	unidad	1	WZA	China	1.100.000
76	Rodamiento 214UC	unidad	unidad	1	WZA	China	660.000
77	Rodamiento B314	unidad	unidad	1	WZA	China	302.500
78	Rodamiento 3312	unidad	unidad	1	WZA	China	903.000
79	Rodamiento 6017	unidad	unidad	1	WZA	China	355.000
80	Rodamiento 5309	unidad	unidad	1	WZA	China	890.500
81	Rodamiento 22315	unidad	unidad	1	WZA	China	1.625.000
82	Rodamiento 21315	unidad	unidad	1	WZA	China	1.285.000
83	Rodamiento 315NV	unidad	unidad	1	WZA	China	1.110.000

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 431 /23

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2023 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE RODAMIENTO PARA PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE"* **ID N° 428.814".**

84	Rodamiento 30213	unidad	unidad	1	WZA	China	386.000
85	Rodamiento 30212	unidad	unidad	1	WZA	China	240.500
86	Rodamiento 6311 C3	unidad	unidad	1	WZA	China	295.000
87	Rodamiento 413 NV	unidad	unidad	1	WZA	China	3.270.000
88	Rodamiento 1217 K	unidad	unidad	1	WZA	China	788.000
89	Rodamiento NV 208 K	unidad	unidad	1	WZA	China	310.000
90	Rodamiento 3310	unidad	unidad	1	WZA	China	795.000
91	Rodamiento 222212	unidad	unidad	1	WZA	China	640.000
92	Rodamiento 7206	unidad	unidad	1	WZA	China	202.500
93	Rodamiento 7308	unidad	unidad	1	WZA	China	650.000
94	Rodamiento 7309	unidad	unidad	1	WZA	China	743.000
95	Rodamiento 7210	unidad	unidad	1	WZA	China	270.000
96	Rodamiento 7214	unidad	unidad	1	WZA	China	495.000
97	Rodamiento 6311 - CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	306.000
98	Rodamiento 3982 - CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	262.000
99	Rodamiento 3920 - CANASTILLA	unidad	unidad	1	WZA	China	92.500
100	Rodamiento 68462 - CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	770.000
101	Rodamiento 68712 - CANASTILLA	unidad	unidad	1	WZA	China	445.000
102	Rodamiento 22336 K - CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	23.150.000
103	Rodamiento 39585 - CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	238.000
104	Rodamiento 39520 - CANASTILLA	unidad	unidad	1	WZA	China	170.500
105	Rodamiento 36690 - CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	1.038.000
106	Rodamiento 36620 - CANASTILLA	unidad	unidad	1	WZA	China	392.000
107	Rodamiento 6410 - CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	425.000
108	Rodamiento 32315 A - CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	1.130.000
109	Rodamiento L 521945 - CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	1.485.000
110	Rodamiento 521910 - CANASTILLA	unidad	unidad	1	WZA	China	815.000
111	Rodamiento 30206 - CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	101.500
112	Rodamiento 30206 - CANASTILLA	unidad	unidad	1	WZA	China	108.000
113	Rodamiento 22309 KJ - CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	640.000
114	Rodamiento HR 32210 J - CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	133.000
115	Rodamiento 32022 XJ- CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	757.000
116	Rodamiento 32022 XJ- CANASTILLA	unidad	unidad	1	WZA	China	716.000
117	Rodamiento 33206 Q - CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	216.000

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 431 /23

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2023 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE RODAMIENTO PARA PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE"* **ID N° 428.814".**

118	Rodamiento HR 30308 J - CANASTILLA	unidad	unidad	1	WZA	China	128.000
119	Rodamiento 2222 CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	1.420.000
120	Rodamiento 30216 J - HR CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	330.000
121	Rodamiento 30212 U CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	173.000
122	Rodamiento 22224 EAE 4 C3 CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	2.010.000
123	Rodamiento 23036 E1A CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	5.150.000
124	Rodamiento 23244 K C3	unidad	unidad	1	WZA	China	21.800.000
125	Rodamiento 6312 CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	375.000
126	Rodamiento 30211 V CONICO	unidad	unidad	1	WZA	China	230.000
127	Rodamiento 30211 V CANASTILLA	unidad	unidad	1	WZA	China	220.000
Precio total (IVA) incluido:							**151.377.000**

Artículo 2°.- ENCOMENDAR a la Dirección Operativa de Contrataciones la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3°.- ASIGNAR como encargada de administrar el contrato a la Gerencia de Mantenimiento de Planta de Mauricio José Troche quién deberá subir los documentos en el sistema de ejecución de contratos e informar a la Dirección Operativa de Contrataciones el inicio, la ejecución y la recepción definitiva respectivamente.

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección Financiera, a efectuar los pagos correspondientes, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

Artículo 5°.- IMPUTAR los gastos resultantes de esta Contratación en los objetos de gastos 346 *"Repuestos y Accesorios Menores"* del Presupuesto General de Gastos de PETROPAR del ejercicio 2023.

Artículo 6°.- REMITIR copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Artículo 7°.- DISPONER que la Dirección Operativa de Contrataciones es responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 8°.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)